



C A R A C A S
A P A R T A D O 6 2 8

Revista Venezolana de Orientación

AÑO 17 - N. 163
MARZO, 1954

Ya en varias ocasiones anteriores, desde esta misma sección editorial, abordamos tema de tanta trascendencia para la vida nacional, como el de la firmeza y estabilidad de los contratos matrimoniales.

Que la seguridad y grandeza de la Patria depende sustancialmente de la dignidad y firmeza que en su constitución muestren los matrimonios y familias nacionales, es una verdad evidente e incontravertible. La mera duda o despreocupación ante el gravísimo contenido de esta verdad, ya sería síntoma gravísimo de la más peligrosa de las crisis sociales que pueda atravesar una nación.

Y sin embargo, cada día comprobamos con gesto de incontenible desesperanza, que marchamos aceleradamente hacia la aniquilación efectiva de la estructura social venezolana.

Para nadie resulta hoy extraño en nuestro medio oír a cada paso, como la más corriente y hasta familiar de las conversaciones, la que surge en torno a la última media docena de sonados casos de divorcio que con periodicidad cada vez más breve brindan comidilla para comentarios no pocas veces del más subido tono. Y va siendo ya demasiado general la nota de escándalos de los de más sucio origen, la que acompaña a la destrucción de tantos matrimonios. De manera que como alguien atinadamente indicaba, ya apenas se menciona un nuevo caso de demanda de divorcio, la pregunta inmediata que hacen los oyentes es para enterarse del nombre de la otra mujer y del otro hombre con quienes marido y mujer, al divorciarse, tienen ya preparado establecer nueva unión civil.

Y quienes con público escándalo y hasta comentado adulterio, apenas sentenciado el divorcio, —y a veces aun ántes—, realizan la nueva unión adulterina, están seguros de que en el medio social en que viven, volverán a encontrar la más cordial y amistosa acogida, y oirán numerosas expresiones de aprobación y de deseos de felicidad por esa nueva unión.

Semejante degradado y suicidia estado de cosas, no puede menos de obligarnos a estampar algunas urgentes consideraciones.

Si en esta ciudad de Caracas, donde las construcciones de casas y edificios menudean por todos lados, supiéramos de pronto y con espanto que un número muy grande y cada vez mayor de esas construcciones, pasado cierto tiempo, se agrietan y se desploman, ¿no veríamos en semejante estado de cosas una gravísima amenaza para la estabilidad material de la ciudad? ¿Y no sería asunto digno de la mayor preocupación para todos los habitantes? ¿Y no se concluiría forzosamente que quienes se comprometieron a levantar aquellos edificios carecieron de todo sentido de responsabilidad, puesto que casi complacidos ante las ruinas, no parece haberles importado el daño causado a la comunidad?

Pues si sería alarmante ver que se van convirtiendo en ruinas las nuevas construcciones de una ciudad, mayor y más profunda alarma debe producirnos

¿HASTA DONDE
NOS LLEVARA EL
DIVORCIO?

comprobar a diario la irresponsabilidad de quienes van arruinando el orden social con el falso aporte de matrimonios hechos con la aceptada convicción de que si se desploman, esto nada importa, porque aun saliendo embarrados de sus ruinas mediante el divorcio, pronto podrán repetir el mismo juego, cuantas veces quieran.

Si de pronto entre las numerosas y fuertes compañías comerciales o industriales del país, cundiese el capricho entre los socios de querer terminar sus compromisos de empresa, y deshacer el contrato establecido sin importarles para nada el bien colectivo; y si llegase al caso, —jamás probable, pero posible—, de que unas tras otras todas las empresas van deshaciéndose y arruinándose por la irresponsabilidad y el egoísmo de los socios ¿no se diría con toda razón que nos encontrábamos ante una crisis de insospechada gravedad? La ruina comercial haría presa de la ciudad al correr de muy poco tiempo! Y en este caso, sólo se trataría de intereses de orden meramente material; pero de una repercusión social gravísima. Muy mal andaría la nación donde la palabra sería de un contrato en firme, se rompiese a cada rato por la falta de responsabilidad y de honradez de los socios. Y siendo la promesa del contrato matrimonial más seria y trascendental que la de ningún otro contrato, puesto que es empresa destinada a la conservación de la vida humana y de la estructura del cuerpo social, vemos sin embargo, que la sociedad mira con indiferencia, y aun sonríe y aplaude a quienes a diario contribuyen a su daño y a su ruina. Y que exista un instrumento legal que favorece, en la manera como se lo usa en la práctica, a quienes tan caprichosamente e irresponsablemente van sembrando ruinas sociales!

Esposo y esposa, cuando entran a formar la verdadera unidad matrimonial, son en el hogar lo que el capitán en la nave. Y el capitán por encima de su honor de mando, tiene su deber de responder de la nave y de no abandonarla jamás, aun en las más terribles tempestades, y si fuere necesario hasta sucumbir con ella. Pero en la moderna sociedad, al primer maretao o golpe de tempestad que azota a la nave del hogar, así se trate de una nave en que viajan niños inocentes, la actitud que asumen con aterradora frecuencia los capitanes que son el padre y la madre, el esposo y la esposa, es la actitud cobarde y egoísta; abandonar aquello, romper la unidad necesaria de mando, tirar cada quien por su lado, rehuir la responsabilidad, el trabajo, el sacrificio. Y así vamos viendo cómo se multiplican a diario las ruinas flotantes de hogares en los que, o el padre, o la madre, o ambos, abandonaron su deber, violaron sus más sagradas promesas, y luego con la mayor impudencia pasearon sus vidas alegres por fiestas y salones, ante la complacencia de una sociedad cómplice y aprobadora de semejante conducta.

Tal es la exacta realidad, sin máscara y sin velos, de lo que está ocurriendo en nuestra Patria. Ante esto, no podemos menos de hacer una nueva llamada a la conciencia cristiana de nuestros lectores, para que en un esfuerzo mancomunado asuman una actitud responsable; de manera que nuestro criterio, y conducta y palabras se pongan activamente, como en plan de trabajo y de conquista, a favor de la santidad e indisolubilidad del matrimonio. Que cada lector y lectora en estado matrimonial, no contento con vivir como Dios manda, se esfuerce además por observar ante familiares, amigos y conocidos una conducta que jamás pueda interpretarse de condescendencia ni menos de aprobación ante quienes han roto y profanado el contrato sagrado del matrimonio.

P. P. B.